

RIO GALLEGOS, 10 de Diciembre de 2018

V I S T O:

El Expediente N° 74.555/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación tramita el aval para el Seminario de Postgrado denominado "Teoría de la argumentación y análisis del discurso: bases teóricas y aplicaciones metodológicas", el cual se desarrollará entre los días 12 y 15 de Marzo de 2019;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación del Dr. Cristian Manuel SANTIBAÑEZ YAÑEZ (Universidad Católica de Chile) como Docente Responsable y de la Prof. Mónica Beatriz MUSCI (UNPA-UARG) como Coordinadora Logística;

QUE el objetivo general es: aportar elementos teóricos y prácticos que permitan a los alumnos disponer de métodos para el análisis y enseñanza de la argumentación en el discurso;

QUE los destinatarios son graduados universitarios y de nivel terciario de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades (Letras, Historia, Comunicación, Filosofía, Abogacía, Ciencias Políticas, Sociología, etc);

QUE respecto a los aranceles: se propone un valor de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para docentes y personal de administración y apoyo de la U.N.P.A., PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para alumnos de grado de otras instituciones y gratuito para alumnos avanzados;

QUE por Nota N° 607/18 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se solicita se autoricen los gastos que demande la ejecución del Seminario de Postgrado denominado "Teoría de la argumentación y análisis del discurso: bases teóricas y aplicaciones metodológicas", consistente en honorarios, viáticos y pasajes;

QUE tratado en acto plenario, se aprobó por unanimidad avalar la realización del Seminario y elevar al Consejo Superior;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Seminario de Postgrado denominado "Teoría de la argumentación y análisis del discurso: bases teóricas y aplicaciones metodológicas", el cual se desarrollará entre los días 12 y 15 de Marzo de 2019.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Seminario de Postgrado denominado "Teoría de la argumentación y análisis del discurso: bases teóricas y aplicaciones metodológicas", cuenta con la participación del Dr. Cristian Manuel SANTIBAÑEZ YAÑEZ (PO 19816680) (Universidad Católica de Chile) como Docente Responsable y de la Prof. Mónica Beatriz MUSCI (DNI N° 16.419.128) (UNPA-UARG) como Coordinadora Logística.-

ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de: PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para docentes y personal de administración y apoyo de la U.N.P.A., PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para alumnos de grado de otras instituciones y gratuito para alumnos avanzados.-

ARTICULO 4º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo

///



Nº

611/18

/// 2.-

Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Seminario de Postgrado denominado "Teoría de la argumentación y análisis del discurso: bases teóricas y aplicaciones metodológicas".-

